



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00489457- -UNC-ME#FCQ - Convenio específico de cooperación entre la Fuerza Aérea Argentina, a través del Centro de Investigaciones Aplicadas y la FCQ (UNC)

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un Convenio específico de cooperación entre la Fuerza Aérea Argentina, a través del Centro de Investigaciones Aplicadas, y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con el objeto de llevar actividades de colaboración, fortalecer e intensificar las áreas de transferencias tecnológicas y prestaciones de servicios que resulten de mutuo interés y conveniencia para las PARTES, en los campos vinculados a la investigación y desarrollo de materiales de uso aeronáutico, espacial y para la defensa con fines estratégicos. Como así también de procesos tecnológicos de fabricación y empleo.

ATENTO:

A lo dispuesto por la Secretaría de Gestión Institucional (SGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Convenio Específico de cooperación entre la Fuerza Aérea Argentina, a través del Centro de Investigaciones Aplicadas, y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

